Carátula

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 54 minutos)

Damos la bienvenida a la delegación de la Comisión de Agricultura y Medios Rurales del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China.

Los estamos recibiendo los integrantes de las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado de la República y de la Cámara de Representantes.

Como ustedes saben, el Uruguay tiene un Parlamento bicameral, con un Senado y una Cámara de Representantes que poseen a su vez una estructura de Comisiones de estudio bastante similar. Una de ellas es, precisamente, la Comisión que se ocupa de los asuntos vinculados con la producción ganadera y la producción agrícola, además de la actividad de la pesca, que también es un tema abordado por ella.

En el Uruguay, la producción agroalimenticia es de importancia prioritaria; comprende rubros históricos de producción y exportación del país. También el sector de la pesca, más allá de altibajos que ha sufrido, tiene una potencialidad muy importante. Por lo tanto, el trabajo de estas dos Comisiones se vincula con aspectos muy importantes del desarrollo económico del Uruguay.

Sabemos muy bien que en la República de China también se concede a la agricultura y a la producción agroindustrial una importancia muy elevada. Asimismo, sabemos que tenemos vínculos comerciales que para el Uruguay son muy importantes, precisamente en este ámbito de la producción y el comercio. Por lo tanto, estamos muy interesados en este encuentro con los parlamentarios que nos visitan, y nos gustaría mucho -si a ustedes y a mis colegas les parece bien- cederles la palabra para comenzar una sesión de intercambio con los integrantes de las Comisiones uruguayas.

Si me permiten, también quisiera brindar una palabra de saludo y bienvenida a la señora Embajadora de la República de China, que está presente aquí y acompaña a la delegación visitante.

Les cedemos gustosamente el uso de la palabra.

SEÑOR GAO DEZHAN.- Muchísimas gracias por sus tan amables e importantes palabras.

Accediendo a su gentil invitación, la Comisión de Agricultura y Medios Rurales del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China tiene la oportunidad de efectuar una visita a vuestro país.

Esta visita es una de las más importantes que nuestra Asamblea Popular Nacional de la República Popular China ha realizado en este ámbito. Las relaciones entre China y Uruguay se han desarrollado felizmente en todos los aspectos. El Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, señor Hierro López, acaba de efectuar una exitosa visita a nuestro país, y el intercambio realizado entre ambas partes, en todos los terrenos, se ha desarrollado felizmente. Sobre todo en el aspecto de la agricultura, considero que el intercambio parlamentario es una contribución muy importante.

Como el señor Presidente de la Comisión ha dicho, tanto la Cámara de Senadores como la Cámara de Diputados del Parlamento uruguayo tienen sus propias Comisiones permanentes de Ganadería, Agricultura y Pesca. En el caso del Parlamento chino, contamos con una Comisión denominada Comisión de Agricultura y Campo Rural, dedicada a los aspectos de la ganadería, agricultura, pesca, bosques, hidroobras y desarrollo social en el campo rural. Por tanto, podemos decir que somos colegas.

Nos sentimos muy contentos por tener la oportunidad de conocer a nuestros colegas que integran las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas Cámaras del Parlamento uruguayo. El pueblo chino y el uruguayo son buenos amigos, pero puedo decir que nosotros, entre colegas, somos mejores amigos. Dentro de nuestra delegación, hay dos miembros que integran la Comisión en nuestro país, los que llevan muchos años dedicándose al trabajo de la agricultura y economía agrícola.

Nuestra visita tiene el propósito de promover la cooperación entre ambos Parlamentos, sobre todo entre ambas Comisiones, y el fin es profundizar nuestro conocimiento recíproco y la amistad. Precisamente, como el señor Presidente ha mencionado, la agricultura y la ganadería tienen sus propias ventajas y ocupan un porcentaje muy importante en la economía de Uruguay. Sabemos que han hecho grandes esfuerzos por elevar la competitividad del producto agrícola y ganadero.

Como ustedes conocen, China es un gran país, tanto en lo que tiene que ver con su población, como en lo que hace a su agricultura. China cuenta con un 22% de la población de la humanidad, mientras que sólo tiene el 9% de la tierra cultivable del mundo. Antes, los productos agrícolas no podían satisfacer la demanda del mercado chino, pero gracias a los 20 años de reforma y apertura, hemos resuelto exitosamente el problema de la comida. El próximo método para el desarrollo de la agricultura de China apunta a satisfacer la demanda de la elevación del nivel de vida del pueblo. Eso significa que la agricultura china está entrando en una nueva etapa de desarrollo, que está marcada por dos aspectos muy importantes: por un lado, tenemos que hacer ajustes de estructura para satisfacer la demanda del mercado y, por otro, debemos elevar la calidad y la eficiencia de nuestra agricultura, para aumentar el ingreso de los campesinos.

A su vez, China pronto ingresará en la OMC, por lo cual nuestra agricultura está enfrentando nuevos desafíos. Es por eso que estamos estudiando cómo desarrollar nuestra economía bajo este contexto y atesorar nuestra agricultura para satisfacer la demanda del mercado doméstico en China, teniendo en cuenta también los cambios del mercado agrícola internacional. Uruguay tiene muchas experiencias buenas en este aspecto, de las cuales queremos aprender.

En conclusión, esta visita tiene el propósito de promover el intercambio parlamentario entre ambas naciones, la futura cooperación, así como también el desarrollo de la economía y del comercio agrícola de China y de Uruguay. Por nuestra parte, estamos

dispuestos a fortalecer la futura cooperación con las Comisiones de Ganadería Agricultura y Pesca de ambas Cámaras del Parlamento uruguayo.

Es un gran placer tener la oportunidad de conocerlos y reiteramos que estamos dispuestos a intercambiar opiniones sobre temas que son de interés común.

SEÑOR GARGANO.- Me sumo a la bienvenida que en nombre de todos ha dado el señor Presidente de la Comisión.

Quisiera hacer algunos comentarios. Desde l985 a la fecha, he visitado China en dos oportunidades y en una de ellas con el señor Senador Nin Novoa. Precisamente, la última vez que fui fue en el año l998.

Quiero explicarle a los visitantes en qué ha estado trabajando esta Comisión durante los últimos 15 años. Es claro que me refiero a la Comisión de la Cámara de Senadores, aunque también hay que hablar de la Comisión de la Cámara de Representantes, porque el sistema bicameral hace que las leyes sean consideradas en las dos Cámaras. Es así que en los últimos 15 años ambas Comisiones sancionaron algunas leyes muy importantes para el desarrollo de la ganadería y la agricultura en nuestro país. Menciono rápidamente la ley a través de la cual se creó el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias -que creo ustedes visitarán, si es que no lo han visitado ya-; la Ley de Forestación; la Ley de Combate y Erradicación de la Aftosa –lamentablemente, en nuestro país ha habido un nuevo brote de esta enfermedad, hace aproximadamente un mes-; la Ley de Riego, que costó mucho aprobar y que regula la utilización del recurso hídrico, que también es muy importante.

Además, la Comisión hace un seguimiento constante y permanente de los principales problemas relativos al desarrollo del agro en nuestro país, como por ejemplo la evolución que tienen los precios de los principales productos, como las carnes, las lanas, el arroz, el trigo o los oleaginosos como el girasol, que son variables fundamentales.

Asimismo, este Cuerpo es un ámbito en el que los sectores de la actividad productiva privada expresan sus planteos acerca del desarrollo de las políticas con relación al agro.

Al mismo tiempo, legisla -en oportunidades como la actual, en la que se está tratando el Presupuesto Nacional- con relación al medio agrario.

A continuación, quisiera formular dos comentarios. Uno de ellos tiene que ver con el hecho de que para nosotros es muy importante que China ingrese a la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas porque es una nación agrícola. Los países que tienen características como las de Uruguay, en que la economía está profundamente vinculada al agro, deben realizar acciones conjuntas a los efectos de que la Organización Mundial del Comercio no sólo aplique el capítulo industrial y de servicios, sino también el agrícola, que fue acordado en Marrakesh pero que aún no se aplica, lo que representa una desventaja muy grande para los países agrícolas. A su vez, Uruguay integra el grupo de Cairns, ciudad australiana donde se decidió –participando Argentina, Brasil, Australia, Nueva Zelandia y Uruguay- defender el capítulo agrícola.

Por último, quisiera decir algo que, si bien no tiene estricta relación con esta Comisión, sí está vinculado de forma indirecta. A nivel de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado hemos aprobado un convenio de protección fitosanitario con al República Popular China; una vez que esta iniciativa sea aprobada también por la Cámara de Representantes, entrará en vigencia rápidamente. A través de esta norma se garantiza que el intercambio observe las reglas sanitarias imprescindibles en los negocios con productos vegetales.

SEÑOR PEREYRA.- El señor Presidente ya ha expresado el agrado con que recibimos a esta delegación de la República Popular China. Nos sumamos a sus palabras y queremos hacer algunas referencias a problemas de nuestro país vinculados al ámbito agrícola.

Si bien la expresión "agricultura" comprende todo, debemos destacar la importancia que para nosotros tiene dentro de esta actividad el sector ganadero. En tal sentido, podemos señalar que el principal rubro exportable es la carne, de la que Uruguay exporta más de 200.000 toneladas.

Tal como manifestó el señor Senador Gargano, hace ya bastante tiempo dictamos una ley para darle al consumidor de nuestra carne –o sea, al país comprador- la seguridad de la sanidad de la misma, fundamentalmente en lo que tiene que ver con esa enfermedad denominada fiebre aftosa. Desde hace unos cincuenta años nuestro país procedió a la vacunación periódica para evitar la enfermedad. Posteriormente, se llegó a un convenio con los países vecinos con el objeto de llevar adelante una campaña de erradicación sin necesidad de vacunar. Así, en 1994 Uruguay fue declarado país libre de aftosa sin vacunación. De todos modos, como también expresó el señor Senador Gargano, hace poco tiempo apareció un pequeño brote en la zona norte del país, limítrofe con Brasil. Para evitar que se extendiera a todo el territorio nacional se empleó un recurso drástico previsto en la ley, que es el rifle sanitario, que determina la obligación de proceder a la matanza de todos los animales enfermos y de todos los que se sitúan en un radio de 25 ó 30 kilómetros de donde apareció la enfermedad. De esta forma, hoy el foco ha sido totalmente aislado y el Uruguay empieza nuevamente a ser considerado país libre de esta enfermedad por los principales mercados compradores de carne uruguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR FALERO.- Quiero darles la bienvenida a este recinto, en particular, a la señora Embajadora, que creo que es la primera mujer representante de la República Popular China y que, además, tengo entendido, habla muy bien el español.

En segundo lugar quiero expresar, por un lado la preocupación y, por otro, la esperanza de que el ingreso de la República Popular China a la Organización Mundial de Comercio signifique un hecho positivo para China y para este pequeño país.

En el mercado internacional de los productos agropecuarios, Uruguay sufre –alguna mención hizo ya el señor Senador Gargano- un notorio perjuicio en mérito, fundamentalmente, a las barreras no arancelarias que los países desarrollados están permanentemente interponiendo a los no desarrollados. Eso genera para nuestros países, fundamentalmente productores de materia prima, un perjuicio económico importante en el área del mercado internacional, que no es fácil de combatir teniendo en cuenta las políticas agrarias, agrícolas y pecuarias que en el resto de los países desarrollados se están llevando adelante. Por lo

tanto, la posición de China una vez que ingrese a la Organización Mundial de Comercio y luego de haber sido declarado por el Congreso de Estados Unidos que se van a establecer relaciones comerciales –esto fue hace dos meses- se va a transformar en un factor fundamental para los países en desarrollo que tienen enormes dificultades, principalmente a la hora de marcar los precios de sus productos.

Además, hay que tener en cuenta que no es sencillo, por el desconocimiento que tenemos del funcionamiento de ambos sistemas –el sistema chino de parte nuestra y el de ustedes por parte del sistema uruguayo-, encontrar un nivel fluido de comercialización de nuestros productos. De acuerdo con las informaciones que tenemos, pensamos que un camino puede ser el relacionamiento que puede existir a nivel de los gobiernos provinciales de China con productores o con gobiernos también provinciales en estos países, dado la diferencia de tamaño y en cuanto a la producción de ambos países.

En definitiva, el propósito de mi intervención es hacer conocer nuestra preocupación para que el futuro relacionamiento, en esta nueva etapa que sin duda China está llevando adelante, sea en bien de ambos países y se pueda establecer un vínculo comercial bastante más plural y diversificado que el que actualmente tenemos.

Muchas gracias.

SEÑOR DE BOISMENU.- Nos plegamos a todo lo que dijo el Presidente de la Comisión, señor Senador Astori, al principio de su exposición. Queremos resaltar algo que nos sorprende, sobre todo porque proviene de vuestro Presidente de la delegación. El dijo que viene a aprender de nosotros. Sin falsa humildad, personalmente entiendo que tengo mucho que aprender de alguien que viene de una civilización milenaria.

SEÑOR GAO DEZHAN.- Es un estudio recíproco.

SEÑOR DE BOISMENU.- Especialmente, quiero plegarme a las expresiones de los señores Legisladores Gargano y Falero. Todos tenemos una satisfacción muy especial por la noticia de la entrada de un país como China a la Organización Mundial de Comercio. Creemos que la sapiencia de esa nación así como su experiencia, va a tener una enorme importancia en el futuro de esa organización. Como bien dijo el señor representante Falero, hay una parte importante de la humanidad que sufre problemas con sus productos y hace sufrir a su gente. Entendemos –y nuevamente él dijo bien- que esto es de enorme gravedad y que tal vez pensando en el futuro de una humanidad en paz, con intereses económicos y comerciales manejados de otra manera, se intente revertir esta situación.

Voy a ser menos diplomático que el señor representante Falero al expresar lo siguiente. Creo que a partir de 1985 se consolidó una fuerte oposición en el mercado internacional, entre la política agrícola común y los intereses de los Estados Unidos de América. Sueño con que ustedes sean los modeladores de esta situación, para que nosotros podamos vivir un futuro mejor. O sea que espero al 20% de la humanidad interesada en el futuro del mundo.

Sean bienvenidos y muchas gracias.

SEÑOR XU XINGGUAN.- En primer lugar, queremos agradecer la oportunidad que nos han ofrecido las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas Cámaras del Parlamento uruguayo que nos permiten intercambiar experiencias. Hace poco el jefe de la delegación, el señor Presidente de la Comisión, nos dio una breve explicación, pero bastante completa acerca de la situación de apertura y de reforma de la agricultura china. En este momento, nuestra agricultura está enfrentando una tarea muy dura planteándose cómo desarrollarla mejor y en forma más rápida, teniendo en cuenta la modernización, comercialización y globalización. La tarea principal de nuestra Comisión de Agricultura consiste en la vigilancia y el cumplimiento de la legislación establecida en la Comisión. Con respecto a la legislación agrícola hemos implementado dos tareas principales. En primer lugar, en un proceso de mercantilización, es importante encontrar la forma de proteger y estimular los intereses de los campesinos y de esa forma la agricultura. Actualmente la agricultura de China enfrenta un problema muy serio, que está relacionado con el marketing de productos agrícolas. Como ustedes conocen, el sistema agrícola de China se basa en las producciones familiares, entonces, estamos pensando en cómo integrar los procesos de producción en escala muy pequeña en el gran mercado. Como el mercado es muy cambiante, la tarea se hace difícil y es por eso que nuestra Comisión dedica mucho tiempo al estudio de dicha legislación, a los efectos de proteger los intereses de los campesinos y promover el proceso de producción agrícola.

Otro tema relativo a la legislación agrícola consiste en el ingreso de nuestro país a la Organización Mundial de Comercio. Bajo las nuevas circunstancias pensamos en cómo integrar las actuales leyes agrícolas a las normas de la OMC, es decir, protegiendo a su vez intereses de nuestros propios campesinos. Estamos de acuerdo con las palabras que expresaron nuestros colegas uruguayos en el sentido de que tanto China como Uruguay son países agrícolas en vías de desarrollo. A ello agrego que enfrentamos la misma tarea de estudiar cómo podemos competir bajo los principios de justicia y transparencia, según las reglas del mercado. Estimular el proceso de desarrollo de nuestra agricultura es una tarea muy difícil y por ello estamos analizando la modificación de las leyes actuales.

En principio, la OMC está en contra del subsidio agrícola, pero la agricultura es una actividad muy débil, que puede ser fácilmente perjudicada por las catástrofes naturales. ¿Cómo podemos apoyarla según los principios de la OMC? Por ejemplo, podemos tomar algunas medidas como el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como aumentar nuestras inversiones en la infraestructura agrícola.

Luego del ingreso de China a la OMC estamos estudiando modificaciones para nuestra ley agrícola, que es la ley básica para el desarrollo de dicho sector. Para realizar esa modificación queremos estudiar las buenas experiencias uruguayas, porque ustedes tienen algunos métodos exitosos que tenemos mucho interés en aprender.

SEÑOR GAO DEZHAN.- Quisiera hacer una consulta sobre la legislación agrícola del Parlamento uruguayo. Queremos conocer el trabajo de preparación de las leyes agrícolas y si éste corresponde al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o a la Comisión del sector de la Cámara de Representantes. Además, quisiera saber cuántas leyes se pueden aprobar por año en este aspecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ya habíamos señalado, el Parlamento uruguayo es bicameral, tiene un Senado y una Cámara de Representantes que tratan todas las leyes en cada uno de sus ámbitos informadas, a su vez, por las Comisiones especializadas

que, precisamente, son las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas Cámaras.

En cuanto a la política para el sector concebido en su conjunto, esta es diseñada en el ámbito del Poder Ejecutivo por el Ministerio correspondiente. En el proceso de elaboración de las leyes sobre el sector, participan simultáneamente los Poderes Ejecutivo y Legislativo. En algún caso, el Poder Ejecutivo toma la iniciativa y envía al Parlamento una propuesta y, en otros, el propio Parlamento es el que puede iniciar el proceso de elaboración de las leyes. Algunas materias concretas son responsabilidad económica del Poder Ejecutivo; pero otras, en cambio, son materia compartida por los dos Poderes: Ejecutivo y Legislativo.

SEÑOR GAO DEZHAN.- ¿Cuántas leyes ha aprobado el Poder Legislativo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Me quedó por contestar una pregunta del señor Presidente de la delegación y le ruego que me disculpe.

No tenemos limitaciones cuantitativas en materia de leyes a aprobar, ya que no hay un límite establecido. Aclaro que no tengo el número exacto de leyes aprobadas en el año pasado, pero no sé si alguno de los colegas dispondrá de ese dato. Sin embargo, reitero que no existe ningún límite para definir las iniciativas legales que se pueden aprobar.

SEÑOR GAO DEZHAN.- Quisiéramos saber si en este año se aprobarán algunos proyectos de ley relacionados con el sector agrícola.

SEÑOR PRESIDENTE.- Permanentemente, todos los años se tratan iniciativas sobre el sector agropecuario y el de la pesca. Pero, especialmente, en este, se abordarán una serie de aspectos muy importantes, debido a que en estos momentos en el Parlamento se está discutiendo el Presupuesto Quinquenal planteado por el actual Gobierno. En este proyecto de ley de Presupuesto hay todo un sector, que es la definición financiera de la política nacional y, entre otras cosas, está referido a la ganadería, a la agricultura y a la pesca.

SEÑOR GAO DEZHAN.- Precisamente, hace poco nuestros colegas uruguayos nos han dado algunas informaciones muy provechosas para nosotros pues algunos problemas que tiene el Uruguay en esta materia también los estamos enfrentando en China.

Obviamente, nuestra delegación viene desde China -un país tan remoto- con la voluntad y el deseo de fortalecer nuestras relaciones de cooperación; este es un deseo muy sincero y esperamos que así se profundice la amistad entre los pueblos de nuestros países. Esto demuestra también la sincera voluntad de nuestra Comisión de Agricultura y Medios Rurales en el sentido de fortalecer la cooperación, con las Comisiones respectivas del Uruguay.

Pienso que este encuentro tiene mucho sentido y es muy significativo, pues es un encuentro entre colegas que se especializan en la legislación agrícola, en el que además contamos con la presencia de la señora Embajadora.

Hace poco tuvimos en China la visita del Vicepresidente del Uruguay, señor Luis Hierro López, así como del de la Cámara de Representantes, Washington Abdala.

Esta misma mañana hemos tenido también un muy buen encuentro con representantes de la Cámara de Comercio Uruguay – China, así como con la Cámara Mercantil del Uruguay.

Asimismo, hemos sostenido una muy larga e interesante conversación con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y hemos visitado una lanera uruguaya.

Podemos decir que todos los miembros de nuestra delegación han quedado con una impresión muy profunda sobre el desarrollo de la ganadería y la agricultura en el Uruguay, incluso, sobre el de la pesca. Todo esto nos hace tener mucha fe sobre el futuro de nuestras relaciones y la cooperación entre ambos países.

Queremos aprovechar esta oportunidad para invitar a los miembros de las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas Cámaras de Uruguay a que visiten nuestro país. Desde ya adelantamos que estamos dispuestos a crear las condiciones necesarias para materializar esa visita a nuestro país, ya que pensamos que será una oportunidad más de intercambio en este campo.

Por último, quisiera expresar con mucha sinceridad que nos llevamos una muy buena impresión del Uruguay, concretamente de Montevideo y su pueblo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente, señores parlamentarios, señora Embajadora: en nombre de los integrantes de las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado y de la Cámara de Representantes, una vez más agradecemos su visita. También agradecemos por anticipado esa invitación de la que hemos tomado conocimiento en este momento para visitar la República de China, lo cual, por supuesto, haremos con mucho gusto para mejorar nuestro conocimiento y nuestra experiencia sobre esa realidad.

Tanto los integrantes de la delegación que nos visita como nuestros propios colegas que han participado de esta reunión, han planteado asuntos de indudable interés para nuestro trabajo y una vez más hemos comprobado la coincidencia acerca de la importancia de estos temas para la República Popular de China y el Uruguay. Naturalmente, nos asociamos al deseo tanto de China como de Uruguay de recorrer esos caminos de cooperación en el terreno de las relaciones internacionales, tema que para el Uruguay, país de pequeña economía, es de vital importancia. Por este motivo, de nuestra parte, concedemos una especial prioridad a nuestras relaciones con China.

Por otra parte, este no es un simple deseo teórico, porque ya es una realidad que China ha sido de fundamental importancia para el desarrollo comercial de algunos rubros importantes del agro uruguayo en los últimos años.

Por eso, señor Presidente, señores parlamentarios y señora Embajadora, nosotros deseamos que este encuentro que hoy estamos celebrando represente una etapa de una experiencia cada vez más profunda, en la que tanto a nivel parlamentario como a nivel de

los Poderes públicos considerados en su conjunto -y por qué no las relaciones entre nuestros pueblos-, se recorra un camino de profundización que apunte a mejorar el bienestar y el desarrollo de ambos países.

Señor Presidente: quisiéramos que se lleven un pequeño recuerdo de esta visita. Les vamos a hacer entrega, en nombre de todos, de un libro que refiere a la historia de la construcción de esta Casa en la cual trabajamos todos nosotros, pero además cabe destacar que los uruguayos nos sentimos muy orgullosos de ella. Se trata de una construcción que culminó hacia 1925, aproximadamente; en este libro encontrarán representadas gráficamente etapas de esa construcción y materiales que se han empleado en ella. Es un humilde recuerdo que estas Comisiones de esta Casa les ofrecen y que queremos que se lleven a China.

SEÑOR GAO DEZHAN.- Es para nosotros un recuerdo muy valioso.

Quería destacar que hemos logrado grandes coincidencias en muchos aspectos.

Por nuestra parte, también hemos traído algunos pequeños recuerdos: uno de ellos representa el Escudo del Parlamento chino, o sea, la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China. También haremos entrega de algunas artesanías tradicionales chinas y de escudos para cada uno de los parlamentarios uruguayos, para que puedan recordarnos en su corazón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda levantado el acto.

(Es la hora 19 y 15 minutos)